

ASISTENCIA RELACIONADA CON HIPOTECAS Y VIVIENDA PARA PROPIETARIOS DE CASA EN PENNSILVANIA

El Fondo de Asistencia para Propietarios de Vivienda de Pensilvania (PAHAF, por sus siglas en inglés), no está aceptando por el momento nuevas solicitudes para la asistencia. Esta situación se debe a que el programa está transitando por un periodo de cambio en su gerencia, la cual quedará a cargo de la Agencia de Financiamiento para la Vivienda de Pensilvania (PHFA, por sus siglas en inglés), y no de un proveedor tercero. No obstante, todas las solicitudes que hayan sido debidamente completadas y entregadas antes del 1 de febrero de 2023, serán procesadas por orden de mayor necesidad. Al concluir este proceso, y después de que se haya realizado una evaluación de los fondos restantes, la agencia PHFA reanudará el proceso de solicitud para la asistencia. Mientras tanto, aquellos propietarios que hayan recibido avisos de ejecución hipotecaria, subasta judicial o aviso de suspensión de servicios, podrán utilizar los siguientes recursos.

AVISO SOBRE LA LEY 91: PROGRAMA DE ASISTENCIA HIPOTECARIA DE EMERGENCIA PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDA (HEMAP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).

- » [HEMAP](#) es un programa de asistencia para la morosidad hipotecaria y los pagos a plazo, administrado por la Agencia de Financiamiento para la Vivienda de Pensilvania.
- » Si recibe un Aviso sobre la Ley 91, usted contará con un plazo de 33 días contados a partir de la fecha de la notificación para contactar a la Agencia de Asesoramiento de la Vivienda (HCA, por sus siglas en inglés), cuya información aparece en el aviso. Si cumple con este requerimiento, su prestamista no podrá tomar ninguna acción adversa, siempre y cuando su solicitud sea entregada y procesada de manera oportuna.

AVISO SOBRE LA LEY 6: INTENTO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA

- » Comuníquese con su administrador para analizar la modificación del préstamo u otras opciones de préstamos correctivos disponibles a través de los préstamos hipotecarios de la Administración Federal de la Vivienda (FHA, por sus siglas en inglés) o del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).
- » Comuníquese con la agencia [HCA](#) para discutir la mitigación de pérdidas y otras alternativas para evitar la ejecución hipotecaria.

AVISO DE SUBASTA JUDICIAL

- » Comuníquese con un proveedor de servicios legales ([LSP](#)) para obtener asistencia para el posible aplazamiento de la venta.

AVISO DE SUSPENSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- » Los solicitantes que reciban un Aviso de Suspensión de Servicios Públicos, deben comunicarse inmediatamente con su proveedor, con el fin de analizar las opciones para retrasar la suspensión. Las alternativas pueden incluir alguna de las siguientes acciones:
 - solicitar una retención de la cuenta por 30 días
 - establecer un plan de pagos
 - solicitar fondos de asistencia para el pago de facturas de servicios durante dificultades financieras, si están disponibles
 - acceder al programa de asistencia para el pago de servicio, a través de la herramienta “PA Compass”
 - comprobar la ocurrencia de circunstancias especiales, como puede ser a través de un certificado médico
- » [Haz clic aquí](#) para acceder a la guía de la Comisión de Servicios Públicos de PA, (PAPUC), “Need help paying your energy bills? (¿Necesitas ayuda para pagar tus facturas de energía?)”

OTROS RECURSOS

- » [PA211.org Get Connected](#)
Encuentre recursos locales, incluyendo comida, vestido, albergue, servicios de salud, transporte, empleo, etc.
- » [PA Compass](#)
“Compass” es una herramienta en línea a través de la cual los residentes de Pensilvania podrán solicitar la asistencia de los programas de beneficios de servicios humanos.
- » [VA Foreclosure Assistance](#)
Los veteranos pueden recibir la asistencia de un técnico de préstamos del Departamento de Asuntos de los Veteranos (VA, por sus siglas en inglés) para evitar la ejecución hipotecaria.